

¿Quieres trabajar en el INE

como Supervisor/a Electoral o Capacitador/a-Asistente Electoral?

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021-2022

ACTIVIDADES A REALIZAR

Supervisor/Supervisora Electoral

Coordinar, apoyar y verificar las actividades de capacitación y asistencia electoral en campo que realizan las y los Capacitadores-Asistentes Electorales bajo su responsabilidad. Dar cumplimiento en tiempo y forma al trabajo encomendado para la ubicación, integración y funcionamiento de las mesas directivas de casilla y a la operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral, así como los mecanismos de recolección y traslado de los paquetes electorales.

Capacitador/Capacitadora-Asistente Electoral

Visitar, sensibilizar y capacitar a las y los ciudadanos sorteados. Entregar el nombramiento a ciudadanos/as designados funcionarios/as de casilla y proporcionarles los conocimientos necesarios para que realicen correctamente sus actividades el día de la Jornada Electoral. Garantizar la instalación y funcionamiento de las casillas el día de la elección. Informar sobre el desarrollo de la Jornada Electoral y apoyar en la operación y funcionamiento de los mecanismos de recolección y traslado de los paquetes electorales.

¡Acércate y participa!

Regístrate en línea con tu correo electrónico y clave de elector, sube tu documentación y cursa la cápsula de inducción en la página <https://pel2022-reclutaseycae.ine.mx>. Tienes hasta el de para completar el registro. También podrás acudir a la Junta Distrital Ejecutiva del INE más cercana a tu domicilio. Más información en:

El proceso de selección consta de cápsula de inducción, revisión documental, examen y entrevista. Si eres seleccionado/a, podrías ser contratado/a como Supervisor/a Electoral, del de al de de 2022, o como Capacitador/a-Asistente Electoral, del de al de de 2022.

Como Supervisor/a Electoral recibirás honorarios de \$ (menos impuestos) más gastos de campo por \$ y como Capacitador/a-Asistente Electoral recibirás honorarios de \$ (menos impuestos) más gastos de campo por \$

Si estás interesado/a acude al domicilio de la Junta Distrital Ejecutiva ubicada en , o a la sede alterna: ubicada en , en el siguiente periodo: Así como en la página del INE Para más información, acude a la oficina del INE más cercana a tu domicilio o contáctanos en los teléfonos:

REQUISITOS

Legales

- 1 Ser ciudadano/a mexicano/a, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, y contar con Credencial para Votar vigente o comprobante de trámite.
- 2 Gozar de buena reputación y no haber sido condenado/a por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter imprudencial.
- 3 Haber acreditado, como mínimo, el nivel de educación media básica (secundaria).
- 4 Contar con los conocimientos, experiencia y habilidades necesarios para realizar las funciones del cargo.
- 5 Ser residente en el distrito electoral uninominal en el que deba prestar sus servicios.¹
- 6 No militar en ningún partido político ni haber participado activamente en alguna campaña electoral en el último año.²
- 7 No haber participado como representante de partido político con registro vigente o coalición en alguna elección celebrada en los últimos tres años.
- 8 Completar la *Solicitud*³ (Anexo O2) conforme se expida en la Convocatoria, además de adjuntar la correspondiente documentación a través del sistema de registro en línea cuando sea el caso; el requisito se cubrirá a través de los formatos impresos que proporcionará la Junta Distrital Ejecutiva.

¹ Como medida excepcional podrán contratarse aspirantes de otros distritos, siempre y cuando sean de la misma entidad y tengan su domicilio en la misma ciudad o zona metropolitana. Para dichos casos, deberá justificarse la problemática y hacer la solicitud a la Junta Local Ejecutiva.
² Este requisito se satisface cuando se acredite la NO militancia con una temporalidad de al menos un año a la fecha de la emisión de esta convocatoria (SUP-RAP-373).
³ La documentación se adjuntará al sistema de registro en línea. En caso de ser contratado/a deberá presentar original y copia de la documentación.
⁴ El declarar no haber recibido la vacuna no es causa de exclusión de la o el aspirante.

Administrativos

- A Cuenta de correo electrónico personal, válida y vigente.
- B Entregar al momento de la contratación la *Manifestación de conocimiento de riesgo y estatus de vacunación* (Anexo 1.1).⁴
- C Presentar acta de nacimiento (original o copia certificada y copia simple, o en su caso carta de naturalización).³
- D Presentar original y copia de la Credencial para Votar vigente del distrito correspondiente o comprobante de trámite.³
- E Presentar original y copia del comprobante de domicilio con vigencia no mayor de 3 meses (recibo de luz, teléfono, predial, constancia de residencia, etcétera). No es necesario que aparezca el nombre de la o el interesado en el comprobante, con excepción de la constancia de residencia, la cual sí deberá llevar el nombre.³
- F Comprobante o constancia de estudios que acredite el nivel educativo que corresponde (original y copia).³
- G Aceptar la *Declaratoria bajo protesta de decir verdad* (Anexo O3) (se presenta en el sistema de registro en línea).
- H Presentar original y copia de la CURP expedida por la Secretaría de Gobernación, y el RFC con homoclave expedido por el SAT (posteriormente se solicitarán al momento de la contratación). El no contar con estos documentos será motivo suficiente para no contratar a la o el aspirante.³
- I Entregar 5 fotografías tamaño infantil a color o blanco y negro (al momento de la contratación).
- J No ser familiar consanguíneo o por afinidad, hasta el 4º grado, de alguna persona que ostente el cargo de Vocal de la Junta Local o Distrital o integrante del Consejo Local o Distrital (Consejeros, Consejeras y representantes de partido político, o en su caso candidaturas independientes con registro para el Proceso Electoral Local 2021-2022).

- K Cursar la cápsula de inducción en línea o, excepcionalmente, la que se programe de manera presencial en las sedes de las JDE.
- L Copia de identificación oficial de beneficiarios/as (acta de nacimiento para menores de edad; Credencial para Votar para mayores de edad). Se solicitará al momento de la contratación.
- M Aprobar la evaluación integral (consiste en la aplicación de un examen de conocimientos, habilidades y actitudes y una entrevista) que realizarán la Junta Distrital Ejecutiva y el Consejo Distrital.
- N Tener disponibilidad de tiempo completo o fuera de lo habitual para prestar sus servicios, adaptándose a la disponibilidad de tiempo de la ciudadanía (incluyendo fines de semana y días festivos).
- O Contar con una carta que acredite su experiencia como docente, manejo o trato con grupos de personas o haber participado en algún proceso electoral federal o local. El no contar con este requisito no será causa de exclusión de la o el aspirante.³
- P Preferentemente saber conducir y contar con licencia de manejo vigente.³ El no cumplir con este requisito no será causa de exclusión de la o el aspirante.



Ingresa a la página web <https://pel2022-reclutaseycae.ine.mx> o escanea el código QR y accede a tu registro en línea.